

Crónicas de Euskadi
La Academia de la lengua vasca

La lengua vasca, el euzkera, nuestro milenar idioma, la "vieja lengua de Aitor", como le han llamado, es uno de los primitivos idiomas que se han hablado en el mundo.

A través de los siglos, ha llegado hasta nosotros adulterado, porque nuestros antepasados no se cuidaron de ennoblecirlo, pues en lugar de hacer de él un idioma culto, literario, lo recluyeron al uso familiar, empleando el castellano en los actos oficiales, y en esta lengua exótica escribieron sus libros y aun sus cartas.

En este humillante estado de inferioridad con respecto a las demás lenguas europeas, encontró Sabino de Arana al idioma de su raza cuando descubrió a su patria.

Sabino no sabía euzkera, pero llevado de su ardiente patriotismo, se dedicó con tal empeño a aprenderlo, que en poco tiempo lo dominó perfectamente.

A este efecto, escribió una gramática de la lengua vasca, fijando reglas para la formación racional y científica de los vocablos; modificó algunos de éstos, atendiendo a su etimología y a las leyes constructivas del lenguaje; varió también la ortografía de otros, obedeciendo a principios científicos, y por fin creó vocablos nuevos para expresar conceptos que no tenían en euzkera expresión justa y exacta.

Recientemente se ha creado una Academia oficial de la lengua vasca, subvencionada por las diputaciones del país. A los nacionalistas, a pesar de ser los únicos que se han ocupado con eficacia de la difusión del euzkera, se les ha concedido en dicha Academia escasa representación.

La Academia, en una de sus reuniones, modificó la ortografía sabiniana de algunas palabras. Por ejemplo, acordó que Euzkadi, el nombre del país vasco, no debe escribirse Euzkadi, sino Euzkadi. Esta palabra fue adaptada por Sabino; antes, al país vasco se le denominaba "Euzkalerria", "Lauzakbat", Vasconia, etc.

A algunos nacionalistas les molestó mucho la decisión de la nueva Academia. Por que hemos de someternos los nacionalistas, declaran— a las decisiones de esos señores, algunos de los cuales no conocen nuestra lengua, y sobre todo nunca se han preocupado de ella eficazmente, en sentido práctico?

Otros nacionalistas, en cambio, aunque no están conformes con esta modificación de la Academia, son partidarios de acatarla, sacrificando sus convicciones y su amor propio al beneficio que para la difusión del euzkera pueda derivarse de la existencia de una Academia de la lengua vasca, oficialmente reconocida por las corporaciones y entidades del país.

Esperemos, pues, los frutos, y escribamos, entretanto, Euskadi.

Bilbao, junio 1920.

De Teléfonos
Desatenciones en la Central Interurbana

En la Compañía Peninsular de Teléfonos (Interurbana) no hay teléfono urbano.

Es decir, si lo hay; estamos seguros de que lo hay. Pero a quien sea no le parece bien ponerlo a disposición del público; ni gratuitamente, como pudiera y debiera haberlo para servir, con bien poco dispendio, a sus clientes, ni aun pagando, ya que el servicio es indispensable.

No hará gran falta que aduzcamos argumentos para demostrar la necesidad de un teléfono urbano en la central interurbana. Los que acuden a celebrar conferencias necesitan saber datos que, mediante el teléfono urbano, pueden saberse oportunamente y que, al no haber aparato, imposibilitan la oportuna consulta.

Hoy hemos suplicado nos dejen comunicarnos por el teléfono urbano, y no nos han complicado. Nos ha dicho un empleado que podríamos, en todo caso, celebrar una conferencia de pago; nos hemos allanado a ello, pero... al poco rato nos han dicho que tampoco nos las podían dar.

Ignoramos por qué razón—puede que sea prurito de molestiar,—hace algún tiempo que en la Central de Teléfonos Interurbanos de Valencia se exterioriza un constante deseo de crear antipáticas.

Los que han comunicado por las centrales de Madrid y Barcelona vienen a Valencia y se hacen cruces de la falta de amabilidad, de la dureza y de la repulsión que encuen tran en este centro.

No creemos que todo obedezca a decidido propósito del jefe señor Peruchio, que aspire a acreditarse de hombre áspero y de empleado poco prudente; sin duda ha de haber mala interpretación en sus órdenes.

Confiamos en que seremos atendidos, dirigiéndonos hoy esta advertencia en réplica de que ordene o disponga lo que sea necesario para el mejor servicio del público, sin necesidad de que todos los que, con razón se hallan molestos, tengan que elevar su ruego al señor Estelat, de cuya corrección se tienen constantes pruebas.

El señor Juan dice que también hay ricos que tienen estos cultivos fuera de coto, y que cuando se hiciesen los plantíos ya denunció los hechos.

Se promueve un incidente entre este señor y los señores Alexandre y Blanch.

Interviene el doctor Trigo con gran concisión y brillantez, rebatiendo argumentos del señor Alapont sobre ciertos conceptos de química, y manifestando que puesto que el paludismo es evitable, debe evitarse.

El concejal señor Sanchis habla de que los concejales que intervienen en contra es porque están ligados a intereses económicos. Escándalo. Aplausos en la tribuna pública.

El arroz fuera de coto

El Ayuntamiento se reúne en sesión extraordinaria para tratar del arroz fuera de coto

A las 3.45 comenzó la sesión bajo la presidencia del Alcalde señor Samper.

El secretario, señor Burguera, leyó las comunicaciones del señor Gobernador y las dimisiones del inspector municipal, presidente y vice de la comisión de Beneficencia y Sanidad.

El señor Samper aclaró los oficios del Gobernador, justificando la convocatoria de la sesión.

Habló el señor Cuñat, recordando su actuación del año pasado en este asunto, lamentando el aumento de las plantaciones de este año, y accediendo a ruegos del Alcalde retira la dimisión.

También el señor Muñoz Carbonero retira su dimisión, pero a condición de que el Ayuntamiento exprese con claridad qué conducta va a seguir en su actuación.

Refiere que ayer, regresando de una consulta, vio plantar arroz entre Silla y Catarroja, y el laconismo del Gobernador en la sesión de la Junta provincial de Sanidad.

El señor Romero comprende el celo de la minoría sanitaria, pero cree que ésta obra con apasionamiento, y expone su opinión de que no permitiendo el embalse no peligrará la salud, solicitando tolerancia por este año, pidiendo que la minoría sanitaria transija.

El señor Cuñat lamenta que se discuta este asunto, y dice que la proposición del señor Romero es la misma que rechazó al Gobernador la Junta provincial de Sanidad.

Trata el asunto científicamente, recordando la opinión del doctor Paset sobre el delito sanitario, y hablando de la disminución de resistencias orgánicas a consecuencia de la guerra, tan favorable para que el paludismo se enseñoree de los ciudadanos.

El señor Muñoz Carbonero rectifica, abundando en ejemplos para la demostración de su punto de vista.

El señor Alexandre se expresa en iguales términos que el señor Romero, y su intervención motiva protestas en los escaños.

El señor Blanch dice que el Ayuntamiento defina su actitud y pide un aplauso para la minoría sanitaria por su actuación tenaz y decidida, y se lamenta de que en los demás pueblos los ayuntamientos no acaten el orden del Gobernador civil.

El señor Romero interviene nuevamente, repitiendo sus argumentos, y al leer una estadística de mortalidad (ya que de morbilidad no existen en el negociado), señalando un aumento de tres defunciones de los años 1913 al 1915 y del 1916 al 1919, los señores Muñoz Carbonero y Cuñat protestan de la falta de bases de dicha estadística, ya que el paludismo no es obligatorio declarar la enfermedad.

El primero de dichos señores médicos pide no lea globalmente, y sí la cifra de 1919, y el señor Romero no se da por aludido e insiste nuevamente, resaltando la pobreza de los que han plantado arroz fuera de coto; argumento que también utiliza el señor Alapont al intervenir en el debate. Califica de adular africano la buelta de Ruzafa, que será más peligrosa si se arrancan las plantaciones.

El señor Juan dice que también hay ricos que tienen estos cultivos fuera de coto, y que cuando se hiciesen los plantíos ya denunció los hechos.

El Ayuntamiento se reúne en sesión extraordinaria para tratar del arroz fuera de coto

Se pone a votación la proposición de los señores Marco Miranda y Fagoaga, diciendo sí los señores Fagoaga, Coscollá, Olcina, Juan, Ruiz, Carreres, Garcerán, Cano, Muñoz, Pérez, Muñoz Carbonero, Cuñat, Trigo, Serra, Marin, March, Rosat, Llagaria, Sanchis, Catalá, Marco Miranda, Bellver, Martínez, Martínez, Cortés y el Alcalde, total: 23, y que no los señores Alexandre, Romaguera, Romero, Alexandre, Chanzá, Alapont, Blanch, Ortega Mocholi y Culla. Total: siete.

Los señores Blanch y Culla explicaron su voto; el primero, defendiendo su criterio anterior, y el segundo, aunque conforme con el acuerdo, por no creer que el Ayuntamiento pudiese efectuarlo.

La sesión levantóse a las nueve menos diez de la noche.

Mañana hablaremos de lo que suponen las felicitaciones y el reconocimiento oficial a una y de una minoría sanitaria en el Ayuntamiento.

Dice el Gobernador
El señor Sousa, en nuestra entrevista de hoy, nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

"Acabo de recibir un telegrama del ministro de la Gobernación, mos trándome conforme con mi criterio respecto de las plantaciones de arroz fuera de coto.

Entiendo el señor Bergamín que desde tiempo inmemorial, diferentes Gobernadores de esta provincia, pertenecientes a distintos partidos políticos, de acuerdo con sus Gobiernos, han ejecutado fórmulas conciliatorias, a fin de amorrar los daños; pero como el criterio de la Junta de Sanidad es cerrado, debe cumplirse la ley a todo trance, sin consideraciones de ningún género. Así opina también el Ayuntamiento.

Yo, como mis antecesores, busqué una fórmula para salvar el conflicto; pero en cuanto vi que la Junta y el Ayuntamiento la objetaban, la retiré y dije que se cumpla lo que la ley dispone, que es el mismo criterio que sustenta el ministro.

Nadie puede dudar de mi sinceridad en éste como en todos los asuntos en que he de intervenir por el cargo que ejerzo. Procuero tratar todas las cuestiones con seriedad y alteza de miras, y por esto siento que se empleen contra mí chirimigotas y frases que demuestran muy mal gusto.

De huelgas, por ahora, nada hay que decir; los metalúrgicos irán acudiendo a las fábricas y talleres en cuanto se vayan realizando los trabajos preparatorios, indispensables después de una paralización de cinco meses.

Y nada más por hoy puedo decirles."

El Alcalde dice
El señor Samper nos ha dicho hoy:

"He dado las órdenes oportunas para que mañana la brigada de caminos continúe arrancando las matas de arroz plantado fuera de coto.

Yo quisiera, ya que no hay más remedio que cumplir la ley, que los mismos labradores realizaran esta operación, y con ello, unos y otros evitaríamos molestias. Es un ruego que yo dirijo a esos cultivadores, y el Alcalde de Valencia confía en ser atendido."

Una numerosa comisión de labradores de la huerta de Ruzafa ha visitado al Alcalde, para felicitarle por su actitud en lo de la plantaciones del arroz fuera de coto.

El arroz fuera de coto

Se pone a votación la proposición de los señores Marco Miranda y Fagoaga, diciendo sí los señores Fagoaga, Coscollá, Olcina, Juan, Ruiz, Carreres, Garcerán, Cano, Muñoz, Pérez, Muñoz Carbonero, Cuñat, Trigo, Serra, Marin, March, Rosat, Llagaria, Sanchis, Catalá, Marco Miranda, Bellver, Martínez, Martínez, Cortés y el Alcalde, total: 23, y que no los señores Alexandre, Romaguera, Romero, Alexandre, Chanzá, Alapont, Blanch, Ortega Mocholi y Culla. Total: siete.

Los señores Blanch y Culla explicaron su voto; el primero, defendiendo su criterio anterior, y el segundo, aunque conforme con el acuerdo, por no creer que el Ayuntamiento pudiese efectuarlo.

La sesión levantóse a las nueve menos diez de la noche.

Mañana hablaremos de lo que suponen las felicitaciones y el reconocimiento oficial a una y de una minoría sanitaria en el Ayuntamiento.

Dice el Gobernador
El señor Sousa, en nuestra entrevista de hoy, nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

"Acabo de recibir un telegrama del ministro de la Gobernación, mos trándome conforme con mi criterio respecto de las plantaciones de arroz fuera de coto.

Entiendo el señor Bergamín que desde tiempo inmemorial, diferentes Gobernadores de esta provincia, pertenecientes a distintos partidos políticos, de acuerdo con sus Gobiernos, han ejecutado fórmulas conciliatorias, a fin de amorrar los daños; pero como el criterio de la Junta de Sanidad es cerrado, debe cumplirse la ley a todo trance, sin consideraciones de ningún género. Así opina también el Ayuntamiento.

Yo, como mis antecesores, busqué una fórmula para salvar el conflicto; pero en cuanto vi que la Junta y el Ayuntamiento la objetaban, la retiré y dije que se cumpla lo que la ley dispone, que es el mismo criterio que sustenta el ministro.

Nadie puede dudar de mi sinceridad en éste como en todos los asuntos en que he de intervenir por el cargo que ejerzo. Procuero tratar todas las cuestiones con seriedad y alteza de miras, y por esto siento que se empleen contra mí chirimigotas y frases que demuestran muy mal gusto.

De huelgas, por ahora, nada hay que decir; los metalúrgicos irán acudiendo a las fábricas y talleres en cuanto se vayan realizando los trabajos preparatorios, indispensables después de una paralización de cinco meses.

Y nada más por hoy puedo decirles."

El Alcalde dice
El señor Samper nos ha dicho hoy:

"He dado las órdenes oportunas para que mañana la brigada de caminos continúe arrancando las matas de arroz plantado fuera de coto.

Yo quisiera, ya que no hay más remedio que cumplir la ley, que los mismos labradores realizaran esta operación, y con ello, unos y otros evitaríamos molestias. Es un ruego que yo dirijo a esos cultivadores, y el Alcalde de Valencia confía en ser atendido."

Una numerosa comisión de labradores de la huerta de Ruzafa ha visitado al Alcalde, para felicitarle por su actitud en lo de la plantaciones del arroz fuera de coto.

Anda que andarás...
En Flandes no se ha puesto el sol

El ave fenix belga revive de su guerrero retraso, valiente y laboriosa. Toda Bélgica sacude la inercia. Es este el país que ha olvidado más pronto sus quehaceres beligerantes, para entregarse en un todo a la próspera marcha.

Toda Bélgica vive muy aprisa. Todo se reconstruye, se reforma, se pinta, se renueva; los trenes ya marchan con puntualidad y rapidez y con el material restaurado. Las casas muestran sus fachadas limpias.

Se propone Bélgica poder decir dentro de poco: Aquí no ha pasado nada. Y eso que las más importantes fábricas están en ruinas; pero el belga es trabajador, consecuente, estudioso y muy ordenado.

La distribución del tiempo en Bélgica tiene la mayor perfección. Los campos, que una vasta canalización cruza, también se afanan por reparar pérdidas.

Esto que fué el Flandes español en aquellos buenos tiempos en que no se ponía el sol en nuestros dominios, aun conserva en alguna población algún palacio, que la magnificencia de algún Rey español supo erigir.

Bruselas tiene la Gran Plaza, que es un estuche delicioso, donde se guarda la memoria de la dominación de España en la Casa del Rey, del Emperador Carlos V.

En Bélgica se habla el francés y el flamenco, y así todos los rótulos de las calles, de las estaciones, bandos y anuncios, están en las dos lenguas.

También por las esquinas hay letreros simpáticos en esmalte: "Dad a los animales un trato amable". Y efectivamente, apenas trabajan aquí los animales. Llevan una vida de regalo o emigran, pero no se ven.

En toda Bélgica privan los visillos. No hay balcones, y las cristalerías ventanas lucen siempre, pobres y ricas, caprichosos bordados, fruta de esta tierra.

Convenientes y profusos se ven unos rielos públicos de reglamento, y hasta en los parques, amarradas a los troncos de los árboles, unas sacas provisorias nos indican que el tiempo pasa. El tiempo y su medida es elemental aquí. Puntualidad y orden. Método y disciplina.

Aunque artista, es este pueblo de reglamento y plantilla. Todas las ciudades belgas se esfuerzan por seguir delineadas.

Amberes, el primer puerto sobre el Escalda; lo más moderno y correcto; europea y ampulosa. Las campanas de su Catedral tienen un son argentino que repercute en las alas del corazón.

Gante, de viejos pasajes, de feudales recuerdos, de fantásticas aventuras. Aun tienen las noches la suave inquietud que dejó Gerardo el Diabolo.

Brujas, la filigrana, la misteriosa, la que musita por las encrucijadas de sus calles flamencas desafíos y raptos. Románticas callejas, con casitas de muñeca. Duerme Brujas el sueño de un encantamiento.

Ostende, espléndida playa en el mar del Norte, algo inglesada, playa de lujo, limpia, de confort; todo Ostende se asomó a su playa, que cuida y mira, porque es su vida.

Lieja, gallarda y valerosa, un poco presumida de sus fortalezas, un poco tonita de sus ciudadelas, que fueron. Los perros lecheros, los que arrastran carritos, dan un espectáculo muy típico.

Namur, triste y callada, muda y mutilada, silencio su reciente capitulación. La mujer belga, por ser de Flandes y por su porte, es flamenca. Este es el delicioso país de las rubias, las lindas rubias inquietas, abundositas, repletas y ligeras.

Su carne blanco-azucena, de suavidad lechosa; su pelo rizado, de oro al sol, hace recordar constantemente los cuadros de Rubens, y acordándose de nuestros tercios de Flandes, renace la capa, el chambergo con pluma y la espada, para dar cortejo a una rubia ilusión con ojos de cielo raso.

Bruselas. F. HERNANDEZ-CASAJUANA.

El abandono de las autoridades

La lucha entablada por los sanitarios del distrito de Sagunto para dignificar las clases y combatir el intrusismo, que tanto perjudica moral y materialmente a los hombres de ciencia y a la salud pública, ha tenido una derivación lamentable.

Ayer mañana, en la Unión Sanitaria Valenciana, se recibió el siguiente telegrama: "Anoche fué herido gravemente por arma de fuego, pecho, veterinario Santiago Vilache por intruso Angel Terren; protestamos, demostrando lo indefensos que nos hallamos contra intrusismo.—Unión Sanitaria de Sagunto."

Este intruso veterinario fué multado por el señor Gobernador a instancias del Colegio de Veterinarios, y tras de no haber pagado la multa y haber hecho mofa y escarnio de las autoridades, ha atentado contra la vida del señor Vilache por defender los prestigios de su carrera.

En la Unión Sanitaria reina profunda indignación, y seguramente en la Unión Sanitaria del distrito de Sagunto se tomarán medidas energicas, que, de no ser apoyadas por el Gobernador, quizá produzcan lamentables sucesos.

En contestación al telegrama anterior se han cursado los siguientes despachos: "Sagunto.—Presidente Unión Sanitaria, Martínez Terrasa, médico.—Recibido telegrama atentado veterinario Vilache, esta entidad protesta energicamente vandálico hecho y acude a autoridades para castigo agresor y protesta ante pasividad mismas autoridades.—Presidente Unión Sanitaria, Gay."

"Sagunto.—Subdelegado de Veterinaria.—Conocido atentado veterinario Vilache, protesta este Colegio, que tomará medidas contra el agresor. Comuniqué rápidamente el estado de Vilache y otros antecedentes.—El presidente, Gómez."

El presidente, Gómez."

El nuevo Prelado

Esta mañana, a las diez, ha celebrado el Cabildo Metropolitano la segunda sesión de las tres que, como ya dijimos, han de proceder a la toma de posesión del señor Arzobispo.

El arcipreste doctor Herrera ha exhibido los poderes que el doctor Reig y Casanova le ha otorgado para que le represente en los actos de la toma de posesión y mañana se verificará el tercer Cabildo, terminando el cual (a las once poco más o menos), se verificará el acto oficial.

Este revestirá gran solemnidad, asistiendo las autoridades y, numerosos invitados, el Cabildo y beneficiados de la Catedral, etc.

Se celebrará en el altar mayor de la Metropolitana, y podrá ser presenciado por cuantos fieles quieran asistir a dicho templo.

Después de posesionarse el señor arcipreste en nombre del Prelado, del altar, púlpito, silla pontifical del coro, etc., extendiéndose por el notario del Cabildo la oportuna acta, que firmarán como testigos el marqués de Sardaña y el conde de Salvatierra, la comitiva se trasladará al Palacio Episcopal, del que se dará posesión también al representante del señor Arzobispo.

El acto será anunciado a los diocesanos por un volúto general de campanas.

Agua mineral "SANTOS"

de la República Checo-Eslava. Extracción del análisis por el doctor Guíl Gintl, profesor de la Escuela Politécnica de Praga.

En mil gramos de agua hay: Cloruro de potasa. 0.106 gramos Cloruro de sosa. 0.0451 " Sulfato de sosa. 0.6819 " Carbonato de sosa. 1.5503 " Carbonato de litio. 0.0553 " Carbonato de magnesio. 0.5684 " Carbonato de calcio. 0.1460 " Carbonato de cinc. 0.0022 " Carbonato de hierro. 0.0072 " Sulfato de aluminio. 0.0160 " Acido silícico. 0.0203 " Acido carbónico. 6.2883 "

"SANTOS" es un remedio excelente contra la gastritis; está comprobado como de una gran eficacia para las enfermedades cutáneas y de las vías urinarias, para inflamación del hígado, contra la obesidad y la nefritis. Es una excelente bebida refrescante que se conserva mucho tiempo y puede tomarse con vino, sin descomponerse.

De venta, en las principales farmacias y droguerías.

Solución de la huelga de metalúrgicos

Ha quedado solucionado por completo el conflicto pendiente entre obreros y patronos de la industria metalúrgica.

Los representantes de las secciones de huelga nos han remitido, para su inserción, las siguientes líneas: "A los metalúrgicos.—Después de firmadas las bases y solucionado todo lo referente al conflicto que veníamos manteniendo, se ha acordado: Que mañana jueves, a la hora ordinaria, todos los compañeros de las diferentes secciones en huelga se presenten en sus respectivos talleres, para reanudar el trabajo."

También el presidente de la Unión de Industriales Metalúrgicos nos ruega insertemos lo siguiente: "A los obreros metalúrgicos.—Solucionada la huelga de los obreros

Colonias Escolares

Recibimos de un incógnito donante, con destino a las Colonias Escolares del Ayuntamiento, y encargo de que se las remitimos al señor Llagaria, la cantidad de cincuenta pesetas. Hemos cumplido su encargo, e inmediatamente ha sido ingresada dicha cantidad en la Depositaria municipal, obrando el resguardo en nuestro poder.

Dios pague al donante su caridad. Como ya dijimos, todos los ingresos al indicado fin deben efectuarse en la Depositaria municipal.

En cuaria plana publicamos íntegro el decreto sobre los alquileres

metalúrgicos, se pone en conocimiento de los interesados, que el jueves, día 24 del corriente, a la hora de costumbre, se abrirán los pliegos, al objeto de reanudar el trabajo."

Los sucesos de ayer en Sueca

Según noticias particulares, anoche falleció uno de los heridos, el joven Camilo.

El otro herido sigue grave. Según el Gobernador nos ha dicho, en dicha ciudad reina tranquilidad completa, habiéndose reanudado el trabajo en la población y en el campo.

La autoridad militar trabaja activamente en la instrucción de la sumaria.

Jurados suspendidos
Por faltar jurados se han suspendido hoy los tres juicios que había señalados.

Dos de ellos se tenían que celebrar a puerta cerrada por la índole del delito, y el otro se reducía a un robo realizado por Santos Pérez Es cuderro.

Los letrados defensores eran don José Luis Pérez Mangano, don Luis Buixareu y don Francisco Pousá.

CASA TORRO

Venta de retales hasta el día 30 junio.—2.500 estuches conteniendo lindísimas joyas, regalaremos a la distinguida clientela que nos favorece.—Exposición de regalos en los escaparates.

De Teléfonos
Desatenciones en la Central Interurbana

En la Compañía Peninsular de Teléfonos (Interurbana) no hay teléfono urbano.

Es decir, si lo hay; estamos seguros de que lo hay. Pero a quien sea no le parece bien ponerlo a disposición del público; ni gratuitamente, como pudiera y debiera haberlo para servir, con bien poco dispendio, a sus clientes, ni aun pagando, ya que el servicio es indispensable.

No hará gran falta que aduzcamos argumentos para demostrar la necesidad de un teléfono urbano en la central interurbana. Los que acuden a celebrar conferencias necesitan saber datos que, mediante el teléfono urbano, pueden saberse oportunamente y que, al no haber aparato, imposibilitan la oportuna consulta.

Hoy hemos suplicado nos dejen comunicarnos por el teléfono urbano, y no nos han complicado. Nos ha dicho un empleado que podríamos, en todo caso, celebrar una conferencia de pago; nos hemos allanado a ello, pero... al poco rato nos han dicho que tampoco nos las podían dar.

Ignoramos por qué razón—puede que sea prurito de molestiar,—hace algún tiempo que en la Central de Teléfonos Interurbanos de Valencia se exterioriza un constante deseo de crear antipáticas.

Los que han comunicado por las

# NOTICIAS

También hoy ha sido un día verdaderamente caluroso, pero hemos tenido la fortuna de que soplara una agradable brisa del Este, que ha hecho más llevaderos los rigores de la temperatura.

Esta fue a las ocho de la mañana de 18°3, y a la una de la tarde de 29° a la sombra y 32° al sol.

El barómetro acusa una presión de 764 milímetros, y la humedad relativa es de 81, estando el ciclo despejado.

Los senadores y diputados valencianos, en la reunión que celebraron ayer, acordaron solicitar la cooperación indispensable de los organismos y corporaciones oficiales y de carácter económico, para instalar en Madrid la Casa de Valencia.

Se habló de la situación creada entre el Ayuntamiento y la Diputación, lamentando todos los parlamentarios valencianos el espectáculo que ofrece ver casi siempre desnuda la acción valenciana, y se trató de buscar una fórmula de avenencia entre las expresadas Corporaciones, pero no resultó acordado alguno, porque en la cuestión pendiente se trata de una cuestión legal.

Movimiento de viajeros: Esta mañana ha llegado al correo de Barcelona el exgobernador civil de la ciudad condal señor conde de Salvierra, que ha sido recibido en la estación por muchos de sus amigos.

Ha regresado de Sueca en el tren corto de Játiva el coronel de la Guardia civil don Vicente Morales, acompañado de su ayudante el capitán don Manuel Pizarro.

Con una hora de retraso ha venido el tren expreso de Madrid, en el que ha llegado el que fue ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia don Luis Martí con su distinguida familia, siendo esperado en la estación por su íntimo amigo el director de la Compañía de los Tranvías Eléctricos don Leopoldo Ramírez.

En el mismo han llegado también el senador señor Domínguez y don José Albiñana.

La habilitación del culto y clero de este Arzobispado advierte por nuestro conducto a todos los parroquianos que para cobrar la asignación del corriente junio deben proveerse de la cédula personal correspondiente, en esta forma:

Los canónigos de la Metropolitana, clase quinta; beneficiados de la misma, clase séptima; curas parroquiales y economos de término, ascenso y entrada y todos los coadjutores, clase octava; y los sacerdotes que perciban sueldo anual de 1.000 pesetas, clase novena, y los sacristanes de morjas, clase décima.

Los avicultores y aficionados a la cría de aves domésticas que deseen conocer el reglamento y programa de la gran Exposición Nacional de Avicultura y Colombofilia que se celebrará en Madrid, del 16 al 24 del próximo mes de octubre, y que promete ser un verdadero acontecimiento, pueden dirigirse a don Ramón J. Crespo, director de la revista "España Avícola", Apartado de Correos 155, quien facilitará cuantos detalles soliciten los interesados.

Durante las mismas fechas tendrá lugar el I Congreso Nacional de Avicultores, al que pueden concurrir cuantos españoles lo deseen, previa su inscripción como congresista, inscripción que les dará derecho a la rebaja del 50 por 100 en los billetes del ferrocarril entre su residencia y Madrid.

### PLAZA DE TOROS

Esta noche a las diez, AIDA.

Hemos recibido el proyecto de estatutos y reglamentos por que se ha de regir la nueva Sociedad "Ins titución Mercantil de Previsión y Socorro", cuya actuación alcanzará a los empleados de ambos sexos en los almacenes de tejidos de Valencia.

Forman parte principal de la nueva entidad la intensificación de los retiros obreros, la ampliación del régimen de socorros para en casos de invalidez y defunción, la creación de un Patronato para la implantación inmediata y aplicación de la ley de casas baratas, institución de la enseñanza y conocimientos mercantiles, la defensa moral y material de cuantos intereses afectan a las clases asociadas y la constitución de un capital inicial que responda cum plidamente a la realización de tan elevados fines.

### CIRCO REGÜES

Todos los días "Ama: ¿hi ha foc?...", el éxito más grande del año.

En la secretaría del Palacio Episcopal se ha recibido un edicto del Prelado de Vitoria convocando a oposiciones para proveer un beneficio con cargo de sochantre, vacante en aquella Catedral.

El plazo para solicitarla termina el 22 de julio.

¡Ojo, herpéticos! Visitad el Bañero de Benimarjull.

En el chalet de la Real Sociedad de Tiro de Pichón se celebrará el día 29 la verbena de San Pedro, que resultará muy brillante, pues todas las familias de la buena Sociedad han prometido asistir a la fiesta y a la cena que después se servirá en el mismo chalet.

Los organizadores no se dan punto de reposo para que la verbena revista todos los atractivos imaginables, y con objeto de dar facilidades a cuantos deseen concurrir han acordado que los señores que no sean socios puedan ser presentados por otro que lo sea, y pagando la cuota establecida, podrán asistir a la velada.

El doctor Moliner avisa a su distinguida clientela que desde el 1.º de julio próximo celebrará su consulta de enfermedades internas, especial de pecho y corazón, de tres a seis de la tarde.

Calle de Peris y Valero (antes Paz), número 26, principal.

Por falta de número no ha podido celebrar hoy sesión la Comisión provincial.

Lindísimas joyas regala la casa Torró a su clientela durante la liquidación de retales.

En el Colegio de San Vicente se celebrará mañana, como quedó anunciado, una función sola de cine, por tenece al abono de la actual temporada, a las seis y media de la tarde, formando el programa las films histórico-novelesca "El tribuno Sebastián", de una sola parte; "El caballo fantasma", en cuatro partes, y la cómica "Toribio ha perdido una aguja".

### PLAZA DE TOROS

Esta noche a las diez, AIDA.

La Confederación de Obreros Católicos de Levante nos ha remitido el programa de la asamblea obrera femenina que ha de celebrarse en Alcaira el 29 del corriente, y lo reproducimos porque ya lo publicamos hace dos días.

La asamblea ha despertado mucho entusiasmo, y todo augura un éxito franco, pues ella representa el despertar de las obreras para procurar su reivindicación con la ayuda de los obreros católicos de la Confederación de Levante, y será el punto de partida de la regeneración social de la obrera valenciana.

A tan importante acto asistirán nutridas representaciones de obreras de toda la región.

Las señoras deben aprovechar la ocasión de obtener los preciosos regalos que la casa Torró ofrece a su clientela.

Ha sido nombrado mozo del Laboratorio Bacteriológico regional de Sanidad pecuaria don José Viñado García, con el haber anual de 1.500 pesetas.

SEÑORA: Usted hará desaparecer la irritación y granulaciones de su cutis, usando el eficaz y delicioso JABON "ESCRINA". Farmacias.

En el Centro Instructivo Antoniano se celebró con gran esplendor la anunciada sesión literario musical, para repartir los premios a los alumnos de sus escuelas.

Presidió el Provincial de los Franciscanos, padre Badía, leyendo poemas los señores March y Borrás, y pronunciando un hermoso discurso don Vicente Ferrán Salvador, que expuso la necesidad de hermanar a la piedad la acción instructiva y de carácter social.

La parte musical corrió a cargo de las señoritas Fabra y M. Bernal, que cantaron admirablemente hermosas composiciones, acompañándolas a piano las señoritas Oliver y Capella. Encarnación Oliver interpretó después en el piano obras de Granados y Rachmaninoff, y las ocasiones que habían obtenido las anteriores señoritas, se repitieron más entusiasmadas.

Terminó tan amena velada con un elocuente y oportuno discurso del presidente, padre Badía.

PIANOS Y PIANOS AUTOMÁTICOS  
MEHLIN LAUTER, GORDON.  
Absoluta garantía. Precios sin competencia.  
Agencia general para ESPAÑA, "AUTO-MUSIC-HOUSE".  
Gerente, G. Nogué,  
Calle Pintor Sorolla, 20, VALENCIA.

El ayuntamiento de Puebla Larga ha ingresado hoy en la Caja provincial, por contingente, 1.000 pesetas.

Durante la liquidación de retales, la casa Torró se honra, ofreciendo a su distinguida clientela los lindísimos regalos que tiene expuestos en sus escaparates.

Se nos ruega convoquemos a las madres que tengan hijos sirviendo en el ejército de África, asistan a una reunión, que se celebrará el domingo, de tres a cinco de la tarde, en la calle de Calatrava, número 30.

Ante la Sala de gobierno de esta Audiencia ha prestado hoy juramento, para ejercer en Valencia el cargo de procurador interino de los tribunales, don Antonio Lledó Sánchez. Nuestra enhorabuena.

A las insistentes quejas de la Cámara de Comercio por la suspensión de facturaciones por la línea de Madrid, que tantos perjuicios causan al comercio, ha contestado telegráficamente el señor ministro de Fomento a dicho corporación lo siguiente: "Contesto su telegrama suspensión facturaciones obedece aglomeración en los muelles por retraso en la retirada de las expediciones, se ha estimulado el celo de la Cámara de Comercio de esta corte para que recomiende la mayor diligencia en estas operaciones; he ordenado a la tercera División haga una averiguación de estas causas y proponga las medidas que concuzcan restablecer normalidad. Le saluda".

### CIRCO REGÜES

Todos los días "Ama: ¿hi ha foc?...", el éxito más grande del año.

## La exportación de arroz

En la Contaduría de la Diputación provincial se han reunido esta mañana los parlamentarios valencianos, bajo la presidencia del señor Montesinos Checa.

Como la conferencia ha sido reservada, una vez terminada, no han facilitado el siguiente telegrama, que han dirigido al jefe del Gobierno, que según nos dicen, sintetiza todo lo tratado:

"Senadores y diputados Gadea, Domínguez, Torino, marqués de González, barón de Vallvert, Altamira, García Guizarro, conde de Montornés, conde de Torreñel, Lassaletta, Valdecabres, Maestre, Ferraz, Hernández Lázaro, Canals y Loygorri, ruegan se conceda la exportación de arroz, de conformidad con las bases presentadas al Gobierno.

Mañana le visitaremos.

Es urgentísimo se conceda así la exportación."

## AYUNTAMIENTO

### Anuncio oficial

La Alcaldía nos ruega avisemos al público que en el local de la administración del arbitrio sobre carnes se hallan abandonadas una lata con nueve kilogramos de chorizos riojanos, y otra con 50 kilogramos de salchichón de Vich. Los propietarios podrán presentarse a recogerlas justificando previamente la condición de tales propietarios.

### Exhumación de cadáveres : : :

El día 1.º de julio próximo, a las nueve horas, se procederá en el Cementerio general a exhumar los cadáveres que desde hace más de diez años ocupan nichos en el panteón de Veteranos Voluntarios de la Libertad, depositando los restos en el osario del mismo, con el fin de poder practicar nuevas inhumaciones.

Lo que se hace público para conocimiento de las familias interesadas, quedando de manifiesto el expediente en el negociado de Cementerios de la secretaría municipal, durante las horas de oficina, hasta la víspera de la exhumación.

Valencia 23 de junio de 1920.—  
El Alcalde, R. Samper.

## Viveros municipales

Para dar idea a nuestros lectores de la importancia que tendrá la velada que se celebrará esta noche en los Viveros, publicamos el programa de la misma:

Primera parte: Banda Municipal interpretará: 1.º "Los botijistas", pasodoble, Lope.—2.º "Alma de Dios", selección, Serrano.—3.º "La revolotosa", fantasía, Chapi.

Bailes populares por el afamado cuadro de Juan Gadea.

Segunda parte: Banda Municipal: 1.º "La verbena de la Paloma", fantasía, Bretón.—2.º "La boda de Luis Alonso", intermedio, Jiménez.—3.º "Pan y toros", fantasía, Barbieri.

La velada terminará con disparo de bonitas salidas, castillo de fuegos artificiales y traca de lujo.

La taquilla se abrirá a las nueve y media de la noche; la entrada costará solo cincuenta céntimos, y a la puerta se repartirá impreso el programa.

Mañana, como jueves, habrá también concierto en los Viveros, de 18'30 a 20'30, en el que la Banda Municipal interpretará el siguiente programa:

1.º "Osende", pasodoble, Méndez.—2.º "Viaje por mar", obertura, Mendelssohn.—3.º "Recuerdos del sarao", minueto, Giner.—4.º "La mala sombra", fantasía, Serrano.—5.º "Coplas de mi tierra", Palau Boix.—6.º "Oriente y Occidente", marcha, Saint Saens.

EL COMERCIANTE O INDUSTRIAL QUE NO ANUNCIE SUS PRODUCTOS NO DEBE QUEJARSE DE QUE NO SE FOMENTEN SUS NEGOCIOS; PUES SABIDO ES QUE CUANTO MAYOR ES LA PUBLICIDAD MAS SE VENDE, EL QUE LO DUDE, QUE ANUNCIE DURANTE UN MES Y DESPUES COMPARE Y SE PERSUA DIRA DE ELLA.

# CULTURA

## Las oposiciones al Magisterio : :

El miércoles 30 del corriente, como ya dijimos, se constituirá el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a escuelas de niños vacantes en este distrito universitario.

A las diez de la mañana será la lista de los opositores, y a las tres de la tarde comenzará el primer ejercicio.

## Licencias

Les ha sido concedida licencia para que puedan atender al restablecimiento de su salud: A don José Pechuán Ponciano, maestro de Requena, de 45 días, con todo el sueldo los 30 primeros y medio sueldo los restantes; a don Ricardo Villanueva Salvador, maestro de Corcollos de Alpuente, de 30 días con todo el sueldo, y a don Pedro V. Gómez Garrido, maestro de Illicita (Alicante), de 30 días, con todo el sueldo.

También les ha sido concedido permiso a don Marcelo Agudo Garat, a maestro interino de Pedreguer, y a don José Salvador Peiró, que lo es de Villahermosa del Río, para que puedan tomar parte en oposiciones.

## Expedientes

Han sido remitidos a la superioridad para que les sean expedidos los títulos correspondientes a don Manuel Gomis Sapiña, premio extraordinario en la licenciatura de la facultad de Derecho, y a don Jaime Bigné Bartle, licenciado en Medicina.

## Bachilleres

Por el rectorado han sido expedidos los títulos de bachiller de don José Antón Cervera, don Francisco Calatayud Mateu y don Higinio Tarazona Sobrevela.

Por el Rectorado han sido expedidos los títulos de bachiller de doña María de la Asunción Miquel Soler y don Miguel de Castellés Adriàdensens.

## Autorización

Se ha concedido autorización a doña Isabel Galiana para tomar posesión del cargo para que ha sido nombrada en Cuenca, en la Normal de Alicante.

## Exámenes en el Instituto

Mañana, día 24 del actual, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico exámenes libres de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Preceptiva literaria, números 61 a 88; Geometría, números 51 a 105.

A las nueve: Latín, primero, números 41 a 116.

A las diez: Geografía general y de Europa, números 75 a 110.

A las once: Ética y rudimentos de Derecho, números 21 a 40.

A las tres de la tarde: Latín, primero, continuación.

A las cuatro: Historia natural, números 41 a 80; Historia universal, números 1 a 30.

A las tres de la tarde se verificarán igualmente exámenes de Ingreso por segunda convocatoria, para los comprendidos entre los números 1 a 400, y por primera convocatoria para los números 401 a 425, ambos inclusive.

## "La Novela Literaria"

### Marta Baraquín

"La Novela Literaria" acaba de publicar "Marta Baraquín", por J. H. Rosny (mayor).

"Marta Baraquín" estudia la vida de las obreras parisienses, expuestas a todos los peligros de la seducción y del pecado, perseguidas por apaches violentos y víctimas de la codicia de las familias propias.

Hay en esta novela tipos tan recios como Víctor Huraud "el Rojo", Marta la protagonista, Celina "Microbio", Alfredo "el Barquillo", y en orden ya de categoría social más elevada, el hombre que redime a Marta de su abyección.

La traducción está escrupulosamente hecha por el culto y notable literato don Andrés González-Blanco, tan conocido, no solo por sus traducciones de escritores franceses, portugueses e ingleses, sino por sus obras originales de crítica y de novela. Avalora este volumen un prólogo del ilustre novelista don Vi-

## Talleres tipográficos de "La Correspondencia de Valencia"

Libros - Folletos  
Periódicos - Revistas - Tarjetas  
: : Membretes : :  
Talonnarios - Facturas  
Prospectos Muestrarios - Carteles - Circulares

Fotografado - Bicolor - Tricómia

cente Blasco Ibáñez, en que estudia la personalidad de J. H. Rosny.

Este libro, lujosamente editado, con retrato y autógrafo del autor, se vende a tres pesetas en todas las librerías, en las bibliotecas de las estaciones y en la editorial Prometeo, de Valencia.

## RELIGIOSAS

Esta tarde, como vigilia de la Natividad de San Juan Bautista, se han cantado en la Catedral, Colegio del Patriarca y templos parroquiales, solemnes vísperas y completas, y en las parroquias de Santos Juanes y San Juan y San Vicente, maitines y laudes.

Mañana se celebrará la fiesta del Santo Precursor en la forma que reseñamos más abajo.

La Adoración Nocturna de Valencia celebrará la solemne Vigilia de las Espigas, la noche del próximo sábado 26, en el convento de Capuchinos de la Magdalena (Masa Magrell).

A esta Vigilia han sido invitadas todas las secciones de Adoradores de los pueblos de la diócesis, y por si alguna de ellas no ha recibido la invitación, el consejo directivo diocesano les ruega por nuestro conducto se den todas por invitadas y acudan con sus respectivas banderas.

### Cultos para mañana:

En la Catedral Basílica, misa solemne a las nueve y media, en conmemoración de la Natividad de San Juan Bautista con música y sermón por el canónigo doctor Ferreres.

En las parroquias, será la convencional a las diez.

En Santos Juanes, a las siete misa de Comunión y ejercicio al Sagrado Corazón; a las diez y media misa solemne en honor de San Juan Bautista con música y sermón por el padre Calasanz Rabaza, de las Escuelas Pías, y por la tarde segundas vísperas y procesión, y a las seis y media el novenario como en días anteriores.

En San Juan y San Vicente, misa solemne a las diez y media en honor del natalicio de su primer titular con música y sermón por don Félix T. Vivó, y por la tarde, después de las segundas vísperas, procesión claustral.

En el Asilo de San Juan Bautista, a las diez misa solemne con orquesta en honor del Santo Precursor y sermón, y por la tarde ejercicio del triduo y reserva.

En San Carlos, las Marías del Sagrario a las ocho misa de "Comunión con órgano y motetes".

En el Patriarca, a las nueve y media misa solemne con exposición y música, ofrecimiento de ramos, horas canónicas y reserva, y por la tarde a las cuatro vísperas y completas con exposición y música.

En San Andrés, a las siete y once misas rezadas con exposición y el mes al Sagrado Corazón, y por la tarde a las seis y media el novenario con exposición y sermón por don Enrique Sancheis.

En la Sangre, misas con órgano a las ocho, nueve, diez y doce, con el mes a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y por la tarde a las seis el novenario con exposición y sermón por el padre Calasanz Rabaza, de las Escuelas Pías.

Los Jueves Eucarísticos tendrán en la Real Capilla de los Desamparados a las siete y media misa de Comunión, y por la tarde a las seis bendición de la bandera y ejercicio de triduo con exposición y sermón a cargo del padre Buenaventura Arenier.

En la de San Juan y San Vicente, a las seis de la tarde, y predicará don Justo Martínez.

Los novenarios al Sagrado Corazón, continúan en la Compañía con misas de Comunión a las cinco y media y a las siete y media, y ejercicio a las seis y media de la tarde con sermón a cargo del padre Luis Casas, de la Compañía de Jesús.

En San Juan Bautista y San Vicente, a las seis y media y a las siete y media misas de Comunión, y a las cinco de la tarde Hora Santa.

En San Nicolás, a las siete de la mañana con plática a cargo del padre Juan Serrat, S. J.

Y en San Miguel y San Sebastián, a las seis y media de la tarde. Predicará don Rafael Marín.

# HERNIA

## DESCENSO Y DESVIACIONES UTRINAS

El Nuevo Método del señor C. A. BOEH, el reputado especialista herniario de París, es el único que procura, sin molestia ninguna, a la vez, la curación absoluta y la desaparición definitiva de las hernias. No hay hernia, desviación y descenso uterino que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOEH, que deben ser adoptados por todos los enfermos que desean evitar las consecuencias, siempre funestas, de un abandono prolongado.

Cuantos herniados (quebrados) deseen curarse de su enfermedad, como también los señores que sufran descenso o desviaciones uterinas, deben visitar con toda confianza al renombrado especialista C. A. BOEH, que recibirá en:

Villena, viernes 25 de junio, Hotel Alcoyano.  
Alicante, sábado 26 de junio, Hotel Simón.  
Alcoy, domingo 27 de junio, Hotel Comercio.  
VALENCIA, lunes 28 de junio, Hotel España, plaza Castelar.  
Castellón de la Pizarra, lunes 5 de julio, Hotel Suizo.  
Segura, martes 6 de julio, Ponda Aguado.  
Alcaira, miércoles 7 de julio, Hotel Colón.  
Denia, jueves 8 de julio, Hotel Comercio.  
Gandia, sábado 10 de julio, Hotel Ferrocarril.  
C. A. BOEH, especialista herniario, 52, Boulevard Edgar Quinet, PARIS.

## Copias y traducciones

Las hace pronto y bien  
TRUST MECANOGRAFICO, Paz, 17.-Teléfono 949

## Noticias de teatros | Sección religiosa

### CIRCO REGÜES

La empresa de este favorecido teatro, después que éste ya es de riguroso verano, para más comodidad del numeroso público que asiste todas las noches, ha llenado el salón de ventiladores, resultando un estar muy agradable en todo el teatro.

Mañana jueves, festividad de San Juan, se celebrará matiné especial a las 6'30 de la tarde, representándose "Las corsarias" y "Ama: ¿hi ha foc?...", las obras de mayor éxito de la temporada.

### PLAZA DE TOROS

Hoy, a las diez noche, se celebrará la inauguración de la temporada de espectáculos nocturnos, con una gran compañía de ópera.

El debut será con la grandiosa ópera "Aida".

## TAURINAS

### El diestro Vázquez

El torero Vázquez, lesionado en la corrida celebrada el domingo en Madrid, se encuentra muy mejorado, habiendo sido autorizado para marchar a Sevilla.

### Para el domingo

Han sido descajonadas las reses de Contreras, que el domingo próximo lidiarán Gallito de Zafra, Joséto de Málaga y Correa Montes.

Los biehos han gustado a los que presenciaron el desencajonamiento por su presentación.

Su reseña es la siguiente:  
Número 16, "Barquero", negro; número 27, "Vinatero", negro; número 34, "Pendereto", negro; número 40, "Tabernero", chorreao verde; número 44, "Guilarrizo", negro; número 47, "Pitoto", negro.

PIDAE EN TODAS PARTES  
CHAMPAGNE  
BENEZETA

## Señoras

Gran surtido en boquillas concha y celuloide, varios colores, para monederos, Cinturones charol y trenzados novedad, Carteras y artículos para viaje.

"El Jockey",—11, Correjería, 11

## CARTELERA

**Funciones para hoy**  
ESLAVA.—Compañía de comedia.—Por la noche a las 10'30. Beneficio de Pepito Albar. En capilla. ¡Fede-riol! (estron) Entre doctores.  
TEATRO LIRICO.—Desde las 5 tarde a 12'30 noche, sesión continúa de cine.  
SALÓN-CIRCO REGÜES.—Por la noche a las 9'00. A la vora del río, ma-te... Ama: ¿hi ha foc?... y Las corsarias.  
PLAZA DE TOROS.—Por la noche a las 10. Debut de la compañía de ópera. Aida.  
CINE MODERNO.—Sesión única de cinematógrafo, desde las 4'30 tarde a las 12'30 noche. Ultimo día de la tercera jornada de "Tarzan" y "La borrachera de Chiribito".

**Funciones para mañana**  
ESLAVA.—Compañía de comedia.—Por la tarde a las 6'30 y por la noche a las 10'30. En capilla. ¡Fede-riol! Entre doctores.  
TEATRO LIRICO.—Sesión continua de cine, desde las 5 tarde a 12'30 noche.  
CINE MODERNO.—Sesión única de cinematógrafo, desde las 4'30 tarde a 12'30 noche. Estreno de la cuarta y última jornada de "Tarzan".

## A los propietarios

Libritos de cien hojas de recibos abonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico, al precio de una peseta veinticinco céntimos.

SANTOS DE MAÑANA.—La Natividad de San Juan Bautista y San Fausto y compañeros mártires. Misa y oficio de San Juan Bautista, con trioble de primera clase, con octava, y color blanco.  
GUARDETA HORAS.—Principian en el Asilo de San Juan Bautista. Se abre a las seis y media de la mañana y se reserva a las seis y media de la tarde.  
ADORACION NOCTURNA.—San Ignacio, Santa Cruz.  
CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de las Anuncias, en la Iglesia de San Juan del Hospital.

EL MEJOR CAFÉ  
YAUCO SELECTO  
lo vende Sixto Ayora San Vicente, núm. 174.

Bar BOMBILLA  
84, Ribera, 84  
El mejor y más elegante, servido por diez simpáticas señoritas y regentado por Mariano, el antiguo responsable del mismo.  
Café, flores y vinos de todas clases y mucros a precios corrientes, concierto de 4 a 7 y de 10 a 2.  
No deje de visitarlo.  
84, Ribera, 84.

## Dr. BARONA

Especialista en garganta, nariz y oído  
Consulta, de 9 a 12 y de 5 a 6,  
Calle Paz, 36, entreuelo

Baños del ALMIRANTE  
Frente a Correos

## Centro Clínico

Medicina y Cirugía en general. Especialidad en las enfermedades del aparato respiratorio, matriz y secretas, de ambos sexos.—Aplicación de la electricidad médica.—Consulta: de once a una.  
Don Juan de Austria, 3, pral.

SALON de MODA  
El más ventilado  
Hoy último día de los dos grandes éxitos del día.

## TARZAN

(El hombre mono). Tercera jornada  
LA BORRACHERA DE CHIRIBITO

## Teatro Lirico

¡Hoy colosal selección!  
¡Éxito inenarrable!

Esposa por miedo  
Cuatro jornadas—Programa WILLIAM FOX.—En escena la bellísima JEWEL CARMEN, la mujer más bonita de New York.

Mercurio y sus satélites  
Dos partes.—¡Enorme éxito de risa!  
¡¡El triunfo del Astrakán!!

Mañana dos colosales estrenos, titulados Bajo sentencia de muerte, en cuatro partes, y la cómica en dos partes La pasión de Tomasín.

## GRAN MUSIC-HALL MARTÍ

Todos los días, 3'30 tarde y 10 noche, grandes sesiones de variedades.  
Éxito enorme de la gran compañía internacional de variedades.  
Siguen siendo ovacionadísimas las sugestivas rumbistas Elofena, Mary Perla y La Castiza. Gran éxito.<

SUCESOS

Las hijas de Eva

Cuando llegamos esta mañana al edificio de la...

En el antepaño del juzgado de guardia...

Las operarias del departamento de mujeres...

Es de suponer que Climent guardará más atenciones...

Afortunadamente, una campesina que allí correa...

Luego han acudido más guardias, y Climent...

Por fortuna para el encargado, so lo ha recibido...

Un loco

Un sujeto llamado Manuel Gómez Forner, que parece...

Los guardias de Seguridad lo detuvieron, no sin...

Estafa

Don Vicente Ballester Muñoz ha presentado denuncia...

Sobriño listo

Un muchacho de 17 años, llamado Vicente Moscardó...

Un amigo de la familia le hizo anoche en la calle...

Incendio

Anoche se incendió el trigo depositado en una...

Gallineros

La Guardia civil de Alginet ha capturado a Ramón...

Detenciones

La Policía ha detenido, poniéndolos a disposición...

Estafa de tabaco

En una taberna que existe en la calle de Cervantes...

Acopiada la oferta, marchóse Cabanes, y al poco...

Hoy ha regresado Vercher, y en un cafetín de la...

dicho que el paquete de picadura lo vendió íntegro...

Cabanes le ha contestado que volvería dentro de media hora...

Efectivamente, media hora después se le presentó...

El verdadero nombre de Cabanes es Baltasar Mira...

Caidas

En la casa de Socorro del Museo han sido caídos hoy...

Accidente de trabajo

Esta tarde a las cuatro ha sido curado en la casa...

Un par de coces

A las cinco y media de la tarde ha sido conducido...

El hecho ha ocurrido en la playa de Levante, y se...

COMERCIALES

Nuestra exportación

Servicio especial de la casa Vicente Genovés...

Relación de las cajas de cebolla y de tomate...

Para Londres: Vapor "Torre del Oro", con 4.554...

Para Liverpool: Vapor "Lamington", con 7.622...

Para Manchester: Vapor "Mount Snowdon", con 9.556...

Para Glasgow: Vapor "Margit", con 5.636...

Para Cardiff: Vapor "Isleño", con 1.371...

Para Suecia: Vapor "Andalusía", con 500...

Para Christiania: Vapor "Santiago", con 1.700...

Total semanal: 36.912 cajas de cebolla...

Datos estadísticos de comparación: En esta...

En esta misma semana de la temporada anterior...

Buques a la carga: Vapor "Torras y Bages", para...

Vapor "Catalina", para Buenos Aires; consignatarios...

Vapor "Támesis", para Cete; consignatarios...

Vapor "Vinaroz", para Cete, con bocoyes de vino...

Vapor "José María", para Cartagena, con carbón...

TELEGRAFO Y TELEFONO

El viaje del Rey a Barcelona

Se halla casi ultimado el programa del viaje del Rey...

Desembarcará el Rey en el apeadero de Gracia...

Más tarde visitará la Universidad, el palacio de Industrias...

El domingo le observará la aristocracia catalana...

Convocatoria

La Dirección general de Comunicaciones ha publicado...

Las instancias se admitirán hasta el día 23...

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas...

Nos dijo que había despachado temprano con el Rey...

El entierro del cadáver se verificará mañana...

Asistirán al entierro el presidente y el ministro...

Como ningún asunto extraordinario hemos de tratar...

El ilustre general, al sufrir el accidente que le ocasionó...

Los citados documentos, junto con el sombrero...

Confieso que la desaparición de estos documentos...

El empleado que los recogió se negó a entregarlos...

Hay los ha entregado al señor vizconde de Eza...

La muerte del señor Fernández Llanos ha causado...

Me felicito de que haya quedado conjurado el conflicto...

El pueblo de Madrid ha observado una conducta...

He recibido una amable invitación del general Weyler...

El viaje ha sido ya comunicado oficialmente...

Seguramente acompañarán a su majestad los señores...

El viaje no tendrá solemnidad oficial ninguna...

Solo tiene por origen el deseo de su majestad...

El Rey se propone ir con frecuencia a Barcelona...

Esta mañana, en la estación de Sardenya...

Afortunadamente un empleado en la estación...

Muchos viajeros se arrojaron a la vía, sufriendo...

En el hospital de Sabadell ha fallecido el soldado...

Esta mañana han llegado los señores marqués de...

El presidente de la Mancomunidad ha desmentido...

Nada de extraño tendrá, ello no obstante...

Nada de extraño tendrá, ello no obstante...

Consejo de ministros

A las cinco y media quedó reunido el Consejo...

El señor Dato llegó muy temprano y no pudo ser...

El ministro de Gracia y Justicia no llevaba nada...

El señor Ortúzar dijo que continuaría dando cuenta...

El señor Bergamín llevaba un proyecto sobre líneas...

El señor Espada manifestó que le iba varias cosas...

El ministro de Hacienda llevaba asuntos relacionados...

Un periodista le dijo: —Veremos si bajan. El ministro...

El vizconde de Eza repitió los detalles conocidos...

El ministro de Justicia manifestó que había ordenado...

El ministro de Estado anunció que la cuarta sesión...

El ministro de Justicia manifestó que había ordenado...

El ministro de Estado anunció que la cuarta sesión...

El ministro de Justicia manifestó que había ordenado...

El ministro de Estado anunció que la cuarta sesión...

El ministro de Justicia manifestó que había ordenado...

El ministro de Estado anunció que la cuarta sesión...

El ministro de Justicia manifestó que había ordenado...

El ministro de Estado anunció que la cuarta sesión...

El ministro de Justicia manifestó que había ordenado...

El ministro de Estado anunció que la cuarta sesión...

El ministro de Justicia manifestó que había ordenado...

El ministro de Estado anunció que la cuarta sesión...

El ministro de Justicia manifestó que había ordenado...

El ministro de Estado anunció que la cuarta sesión...

El ministro de Justicia manifestó que había ordenado...

El ministro de Estado anunció que la cuarta sesión...

El ministro de Justicia manifestó que había ordenado...

El ministro de Estado anunció que la cuarta sesión...

Huelga

Se han declarado en huelga 120 obreros del ramo...

El señor Bas ha recogido el atropellado y en el mismo...

El atropello El auto del gobernador civil ha atropellado...

El subsecretario de Instrucción El subsecretario de...

El programa no se halla ultimado todavía. Soloamente...

La cuestión persa

Londres.—El "Daily Express" no tífica que el gabinete...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

Ahora se estima necesario el mantenimiento en este país...

COTIZACION

MADRID 23 16.30

Table with 3 columns: Item, Price, and Date. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

BARCELONA 23, 5.40

Table with 3 columns: Item, Price, and Date. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

BILBAO

Table with 3 columns: Item, Price, and Date. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

Disturbios

Bilbao.—Cuando regresaba a su domicilio la obrera...

Un grupo de mujeres trató de asaltar el cuartel...

La fuerza repelió la agresión.

Conflictos solucionados

Ha quedado solucionado el conflicto de los empleados...

Se le reconoce personalidad para intervenir en los conflictos...

Los aumentos de jornales se efectuarán después de revisadas...

Se les conceden vacaciones y una paga completa...

También se ha solucionado el conflicto de los empleados...

La fuerza repelió la agresión.

Conflictos solucionados

# MAIZAVENA

MARCA O D A  
Paquete 150 en ultramarinos y droguerías.

# MAIZAVENA

Está indicado principalmente en la alimentación de los niños durante su primera infancia, cuando se trata de ampliar la lactancia materna, o cuando el niño está sometido a la lactancia artificial haciendo uso de biberones y papillas.

# MAIZAVENA

Es el alimento ideal de todos los enfermos convalecientes y de todos los que padecen enfermedades de los órganos gastro-intestinales, caracterizadas por vómitos, diarreas o dificultad en las digestiones.

# MAIZAVENA

está indicado para la alimentación de mujeres recién paridas durante los primeros días que siguen al alumbramiento.

El doctor Chionto, Director del Laboratorio Municipal de Madrid, dice en su informe acerca de la MAIZAVENA:

«El producto denominado MAIZAVENA, no contiene substancias cuyo uso en la alimentación esté prohibido.»  
«Se encuentra bien elaborado, y por sus componentes disfruta de un elevado coeficiente alimenticio.»



Hoy me pide el cuerpo alegría y poca feona, y para conseguirla ya tengo pensado lo mejor, que es beberme una botella de Anís Maruxa.



Hasta mi suegra me quiere y me abraza con locura porque sabe que el obsequio con el jabón PECA OUKA.

Jabón, 150.—Crema, 250.—Polvos, 250.—Agua colónica, 500.—Agua de Colonia, 350, 6, 10 y 16 pesetas, según frasco. Lociones para el pelo, 450, 650 y 20 pesetas, según frasco.  
Últimas creaciones  
Productos serie IDEAL.  
Acacia, Mimosa, Ginebra, Rosa de Jericó, Adquiria, Miel, Matinal, Chipre, Rocio Flor, Rosa, Vértigo, Olival, Magnol, Violeta, Jazmín, Jabón, 8.—Polvos, 4.—Loción, 450, 650 y 20 pesetas, según frasco. Esencia para el pañuelo, 18 pesetas, frasco con estuche.  
Cortés Hermanos, Sarrá, (Barcelona).

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA

El Doctor Delgado cura los padecimientos del estómago.  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, o sea dolor, acidez o vómitos, náuseas, después de las comidas, flatulencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan mala digestión, sean o no dolorosas.  
PARA MAYORES DATOS DIRÍJASE AL AUTOR.  
DEPOSITOS.—Sevilla: el autor, farmacia de El Globo, Tetuan, 75.—Valencia: D. Carlos López Moreno, P. Adolfo Costa y D. José Quesada.—Al por mayor, P. Ruz Cortés y hijos.  
Precio de cada frasco, 24 reales.

## ACCIDENTES NERVIOSOS

# EPILEPSIA

insuavidades, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migras, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **SIXTE BERTHIAN**.

VENTA: en Barcelona, farmacia del autor, calle Ancheria, 11, junto al Correo; Madrid, Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9; Valencia, droguería de G. Contat y Compañía, plaza Mercado, 72; centros de específicos y buenas farmacias.

## LIQUIDACION

Se liquidan por unos días, todas las existencias del

# Bebé Parisián

por dejar el negocio.  
Géneros por segunda vez rebajados.  
Todas las existencias de invierno a mitad de precio.  
Gran derroche de precios en tiras bordadas y puntillas.  
**Calle Platerías, 19.**

## Société generale de transports maritimes a vapeur de Marseille

### Servicio a La Plata

# “Espagne”

Para Montevideo (eventual) y Buenos Aires cargará en Valencia el día 7 de julio.

### Servicio a las Antillas

# El vapor “Mont Cenis”

Para la HABANA cargará en Valencia a fin de junio.

# El vapor “Mont Cervin”

Para Santiago de Cuba y la Habana cargará en Valencia a primeros de julio.  
Consiguatario: Don Antonio Camoin, plaza Wilson, 16. Teléfono 31. Informarán en el Grao: señores Romani y Miquel, Muelle 15 y 16.

## Gran Balneario de Montanejos

Aguas minero-medicinales, radioactivas, sulfatado magnésicas, bicarbonatadas y ferruginosas, excelentes para las enfermedades gástricas, hepáticas y en general para toda clase de afecciones relacionadas con el tubo digestivo; clima agradable; situación pintoresca, economía en las habitaciones, dotadas con luz eléctrica.  
Salidas de Valencia a estación Caudiel en el ferrocarril Central de Aragón a las 6:45 de la mañana. Coche diario a dicho tren.—Para más informes y detalles solicítense del Administrador del Balneario.

## Bicicletas

Recibidas directamente de Berlín.  
Al contado . . . . 250 pesetas  
A plazos . . . . 350  
Don Juan de Austria, 16, Valencia  
(encima del teatro Apolo)

## Servicio de vapores rápidos, especialmente contruidos para el transporte de vinos y frutas.

## Para New-York

El vapor “Titán”  
de 8.000 toneladas, cargará el día 28 del corriente.

## Para Londres y Hull

El vapor “Varg”  
Cargará el día 4 de julio.

## Para Rouen

El vapor “Edouard Shakti”  
Cargará el día 5 de julio.

## Para New-York

El rápido vapor “Kolo”  
de 6.000 toneladas, cargará en este puerto el día 6 de julio.  
Consiguatario: Henri L. Sack, Grabador Esteve, núm. 12, Valencia. Teléfono 1.034

## HISPANIA

Las mejores MAQUINAS PARLANTES

La mejor garantía de esta casa es que

## Vende a plazos sus aparatos y discos.

Calle del Bisbe, 11, Valencia

## Subasta

Con intervención del corredor de cuello, colegiado, don Carmelo Muñoz, habitante calle de Santa Teresa, núm. 3, 1.º, se subastará y rematará, si las posturas fueran acorables, el día DOS del próximo mes de julio, a las DOCE horas en el despacho del notario don José López Moreno, calle de En Bou, núm. 7, la finca siguiente:

## En esta capital

Una casa situada en la calle de la Corona, núm. 16, que se compone de casa baja y escalerilla al lado, que cede a tres habitaciones y baño.  
Los títulos y pliego de condiciones están en poder del indicado notario y el referido corredor dará más detalles.

## Gabinete técnico

Planos para edificaciones, presupuestos para obras, dibujos topográficos de ingeniería e industria. J. Martínez, Pizarro, 38, Valencia.

## Perfumería

PRECIOS DE FABRICA  
Material para peluqueras, quincalla y otros artículos  
Vicente Ibáñez  
San Vicente, 138—Valencia, entrada por la calle En Sanz.  
De balde esta casa invita a la señora o señorita que quiera ser perfumada; púes la fea y la bonita, haciendo un mujer perfumable el perfume necesita para estar más adorable.

## Moto y sidecar

Por 2.500 pesetas se vende a toda prueba, de 2 dos cilindros, 9 H.P., 3 marchas, embrague, etc. Para verla, de día a día, en la calle de Montaner, núm. 28, despacho.

## MECANÓGRAFA

Se desea José Colvée. Principio Alfonso, 16, de 3 a 5.

## ¿No más arrugas ni pecas?

Si queréis ser blanca y hermosa. Si queréis que vuestras facciones tengan la tersura y lozanía que en vuestros primeros años, usad el

## “Agua Argentina”

que quita en pocos días las pecas, manchas, arrugas y todo el embarazo, dejando la cara blanca y serena. Es tan inofensiva que pueden usarla hasta los niños de pecho, y de un delicioso perfume.  
Frasco grande, 6 pesetas

## ORBIS SA

(BAR-LOCK)  
MAR 8  
—VENTA  
—ALQUILER  
REMINGTON  
UNDERWOOD  
SMITH BROS  
MONARCH  
etc etc  
—ALQUILER  
DESDE 10 PTAS. MES.  
PEDIR CATALOGO

## El decreto sobre los alquileres

### Exposición

“Señor: La escasez de viviendas y el abuso de algunos propietarios, que no han vaciado, prevaleciendo de las circunstancias, de aumentar excesivamente el precio de los alquileres de sus fincas, han producido honda perturbación en varias poblaciones y creado un estado de opinión bien manifiesto en las protestas públicas de corporaciones representativas de importantes entidades económicas, empresas comerciales e industriales y colectividades formadas por elementos de las clases sociales más numerosas.

Notoria y evidente la necesidad de resolver este problema, que entraña gran interés público, ha sido apreciada en toda su importancia por el Gobierno, que se considera en el deber de aplicar rápidas soluciones al problema creado, estableciendo aquellas normas extraordinarias que el orden jurídico y la salud pública reclaman.

Aprobado en el Congreso de los Diputados, dictaminado por la comisión permanente del Senado y pendiente de discusión de esta alta Cámara, al suspenderse las sesiones, un proyecto de ley que modificaba algo de lo vigente respecto del arrendamiento de predios urbanos, tanto de los locales destinados a viviendas como de los dedicados a la industria, al comercio y a otros fines, es evidente que la opinión del Parlamento se ha hecho conocer en la parte más esencial de esta grave cuestión—sometida a su soberanía, y el Gobierno, al dictar las normas que han de ser contenidos del adjunto proyecto de decreto, lo redacta teniendo en cuenta la orientación y enseñanzas de la labor parlamentaria.

Partes principales de este decreto son la prórroga de los contratos actuales de arrendamiento y la reducción del precio de los alquileres, cuando aparezcan fijados con afán de lucro y no por la justicia del cálculo económico, ordenado y prudente.

trar un apoyo en las mismas leyes vigentes al ocuparse de definir la fuerza mayor, ya que en ellas se consigna que modifican las convenciones jurídicas, y que en muchos casos no sería aventurado apreciar dentro del problema de la vivienda, puesto que siendo esta condición esencial de la vida, no puede el propietario compeler al inquilino, cuyo contrato venció por expiración del término o del aviso del abandono, a buscar nuevo albergue, siendo, como es notorio, la imposibilidad de hallar otro nuevo, por la escasez que ha producido la intervención de factores imprevistos en la vida de las poblaciones de gran número de habitantes.

La reducción del precio excesivo de los alquileres puede estimarse lógica aplicación de lo dispuesto en la ley de 23 de julio de 1903, que redujo el interés de los préstamos, y en la de Subsistencias de 11 de noviembre de 1916, ya que es evidente que la escasez de habitaciones viene colocando a los inquilinos en situación de verdadera carestía, de la que algunos propietarios han podido prevalerse para aumentar de un modo exorbitante el importe de los arriendos.

La creación de un tribunal constituido en la forma análoga a la señalada por el Parlamento responde a la necesidad de que un organismo independiente y popular resuelva las reclamaciones de los interesados, así propietarios de las fincas, como inquilinos. En su constitución se ha procurado que las partes tengan iguales garantías de justicia, y que sean posibles siempre soluciones armónicas, que eviten las contiendas y el venimiento de uno de los interesados.

No cree el ministro que suscribe que estas normas lleven total remedio al mal que trata de evitarse, puesto que su origen se halla en la escasez de la vivienda, y solo fomentándose su construcción por los grandes medios de la iniciativa particular del capital y por el auxilio menos eficaz del Estado y de las colectividades oficiales, podría atenderse a una resolución más completa del complejo problema.

A la acción de los tribunales ha de contribuir la cooperación ciudadana, que el ministro que suscribe cree que no ha de faltar en este ca-

so con tanta intensidad como ha expuesto en su requerimiento.

Es de esperar que las normas en el adjunto decreto establecidas sean bastante eficaces para volver en parte a la normalidad perturbada un elemento de vida tan interesante como el de la vivienda, y aun cuando pueda la suspicacia hallar dentro de estos preceptos el empleo de subterfugios, preciso es consignar que éstos no prosperarán sin la complicidad de los mismos ciudadanos, en cuyo interés se dicta el proyecto.

Es de desear que reducidos y apartados los egoísmos individuales, encuentre el Gobierno en la franca y honrada ciudadanía el apoyo necesario para que las disposiciones de este decreto produzcan los beneficios efectos a que aspira.

Tales son los fundamentos en que se inspira el adjunto proyecto de decreto, que el ministro que suscribe, previo acuerdo del Consejo de ministros, somete a la consideración de vuestra majestad.

Señor: a los reales pies de vuestra majestad.

### Parte dispositiva

Artículo 1.º A partir de la fecha de la publicación de este real decreto, los contratos vigentes de arrendamiento de fincas urbanas de las capitales de provincia de más de 20.000 almas se entenderán prorrogados con carácter obligatorio para los propietarios, sin alteración en la cuantía de los alquileres, salvo lo que se dispone en los artículos siguientes.

Para los efectos de este real decreto se entenderá por alquiler la cantidad global que por todos conceptos haya de abonar el inquilino por razón del arrendamiento.

En caso de fallecimiento del arrendatario, los beneficios de la prórroga del contrato alcanzan a los individuos de su familia que con él habitasen, y si se tratase de locales destinados a industrias, a los socios o herederos que continuasen el negocio si fuera un establecimiento mercantil o industrial.

Los inquilinos podrán evitar el desahucio pagando al día siguiente de la citación o consignando el descubierto en el juzgado, y solo serán responsables de las costas causadas si probaren que no habían sido análogos requeridos al pago en la forma de costumbre.

Los demás desahucios que se entablen por causas distintas de las indicadas se regirán por las reglas establecidas en este decreto.

Art. 3.º No procederá la prórroga establecida en el artículo 1.º

A) Cuando el propietario se proponga habitar la vivienda por sí mismo o que la habiten sus ascendientes o descendientes o establecer en ella su propia industria. Si la destinase a otro uso será responsable de los daños y perjuicios ocasionados al inquilino, previa reclamación del mismo, estimándose en el precio de alquiler de un semestre con arreglo a lo que venía satisfaciendo, y si el edificio o local estuviese destinado a establecimiento mercantil o industrial, el arrendatario que lo llevara en alquiler más de tres años consecutivos, tendrá derecho en todo caso a ser indemnizado en una cantidad igual al importe de dicho semestre.

B) Por destinar el arrendatario la vivienda o local a uso distinto del pactado o llevar a cabo sin consentimiento del propietario obras que alteren las condiciones del edificio o producción, daños en el local de costosa reparación, sin perjuicio de otras responsabilidades.

C) Cuando la mayoría de los que habitaban los edificios los solicitaran de los propietarios respecto de algún inquilino.

D) Cuando el arrendatario de una vivienda la subarrendase sin permiso escrito del arrendador.

Art. 4.º Los contratos de inquilinato en las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 almas, cuyo alquiler no hubiese sido aumentado desde el 31 de diciembre de 1914 o cuyo aumento se juzgue susceptible de elevación, podrán ser revisados a instancias del propietario, según las normas que se establecen en la siguiente escala:

Los de 1.500 pesetas hasta 3.000 solo podrán ser elevados en un 15 por 100.

Los de 3.000 pesetas en adelante solo podrán ser elevados en un 20 por 100.

Estas normas podrán ser, sin embargo, alteradas en atención a las circunstancias siguientes:

A) Obras o mejoras que hubiesen sido hechas en las fincas y principalmente aquellas que hayan contribuido a la higiene y salubridad de las viviendas.

B) Relación normal de los precios de los alquileres con el resultado de investigaciones y comprobación de renta practicada por el registro fiscal.

C) Notable elevación de los precios de suministros, especialmente hechos por los arrendadores.

Art. 5.º Todo inquilino comerciante, industrial o simple vecino de las poblaciones antes indicadas que se consideren perjudicados por el aumento de precio de los arriendos que excedan de los tipos señalados en el artículo anterior, en relación con el que regía en 31 de diciembre de 1914, aun siendo entonces distintas personas el inquilino, podrán solicitar la disminución procedente en los términos que se establecen en este decreto.

Art. 6.º En cuanto a los inmuebles alquilados por primera vez en las citadas poblaciones después de 31 de diciembre de 1914 hasta la fecha de este decreto, los inquilinos que los habiten y se consideren perjudicados por el precio aceptado de alquiler, podrán solicitar la reducción de su importe, atendidas las circunstancias y condiciones del local y precios que regían en 1914, en los edificios análogos en relación con el aumento autorizado en el artículo cuarto y demás consideraciones que juzguen procedentes.

Análogo precepto podrá aplicarse para los aumentos a petición de los propietarios de dichas inmuebles.

Art. 7.º El importe de la fianza que se exija a los inquilinos no podrá exceder de la suma que represente la cantidad que deba entregarse en cada uno de los plazos de pago estipulado, o sea de un mes si se hace el pago por mensualidades, de un trimestre si se paga por trimestres, y así sucesivamente.

Art. 8.º Si la elevación de los alquileres hubiera motivado aumento en la contribución o arbitrios que satisfagan los propietarios, éstos podrán reclamar donde proceda su reducción en la proporción correspondiente al reducirse los alquileres.

Art. 9.º Lo dispuesto en el precedente decreto será aplicable en el caso de que los inmuebles varíen de dueño por cualquier título traslativo de dominio.

Art. 10.º No producirán efecto durante la vigencia de este decreto los pactos que se establezcan en los contratos en oposición a las presentes disposiciones.

Art. 11.º Entenderá privadamente en los juicios de desahucio que se promuevan por los motivos y en las poblaciones expresadas en los artículos anteriores, salvo el determinado en el artículo segundo y en todas las cuestiones que se originen con motivo de este decreto, el juez municipal de cada distrito, constituido en tribunal, con la asistencia de dos vocales, que han de ser propietarios, y otros dos, que habrán de reunir alguna de las condiciones siguientes: tener algún título académico o profesional, pagar cualquier cuota de contribución territorial o industrial, ser vecino de la población con casa abierta, con más de cuatro años de residencia. Actuará como secretario el del juzgado municipal. Toda reclamación de arrendadores o arrendatarios para los fines de este decreto será hecha ante el juez municipal del distrito, el cual mandará citar con veinticuatro horas de anticipación al demandante y demandado a acto de conciliación antes de proceder a la reunión del tribunal, a fin de procurar la avenencia de los interesados. Al acto podrán concurrir éstos con un hombre bueno cada uno. Si no se lograse avenencia, el juez municipal requerirá al arrendador interesado para que designe por escrito los dos vocales propietarios que han de constituir el tribunal, y al inquilino para que en la misma forma designe los otros dos vocales que han de tener alguna de las condiciones antes indicadas.

Cuando se hallen constituidas en forma Asociaciones de propietarios y de inquilinos, se requerirá de ellas la representación que, respectivamente

se atribuyen a unos y a otros. Estos tribunales se constituirán dentro del segundo día, a partir de la fecha de la conciliación intentada sin efecto, y resolverán, oyendo los interesados, en juicio verbal, cuantas cuestiones se les sometan referentes a arriendos, teniendo en cuenta las pruebas que se aportaren y las que el tribunal acuerde de oficio libremente al practicar la de reconocimiento judicial. Si se acordare, el tribunal emitirá de consignar en acta, además de lo concerniente a las cuestiones deducidas, el estado de la vivienda o local en cuanto pueda interesar a la higiene o salubridad pública, y lo comunicará a la autoridad competente para los efectos que procedan.

Las vistas que se celebren ante los expresados tribunales serán públicas, salvo que, a petición de alguna de las partes, acuerde el contrario el presidente. Las sentencias se dictarán el mismo día de la vista o en el siguiente.

Contra los fallos que se dicten solo podrá utilizarse el recurso de revisión ante el juzgado de primera instancia por injusticia notoria, por constitución ilegal del tribunal o por quebrantamiento de las normas del funcionario y la ejecución de las sentencias de estos tribunales. Corresponderá a sus presidentes por los trámites establecidos para la ejecución de las sentencias en la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 12.º Las disposiciones de este decreto regirán hasta el 31 de diciembre de 1921, salvo lo que determinen las Cortes, a las que se dará cuenta del mismo.

Art. 13.º El ministro de Gracia y Justicia dictará cuantas disposiciones sean necesarias para la ejecución de este decreto.

Disposición transitoria. Los juicios de desahucio que se hallen en tramitación y se funden en las causas atribuidas por este decreto a la competencia del tribunal municipal, quedarán en suspenso durante la vigencia de este decreto. Se exceptúan el caso de que se haya dictado sentencia en segunda instancia, que solo pende de recurso de casación.